

**RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ETICA COMO
COMPONENTES EN LA LUCHA CONTRA LA
CORRUPCION EN COLOMBIA**

Ensayo

PRESENTADO POR:

LEDY JOHANNA DIAZ JIMENEZ

Código: D0102690



TUTOR:

LUIS E. CORREA B.

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA (FAEDIS)
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

Bogotá, D.C.

2015

INTRODUCCION

Tener iniciativa creativa, saber gestionar procesos o saber gestionar el tiempo son por ejemplo competencias y técnicas para ser un líder que no se pueden aprender de un día para el otro. Se necesita entrenamiento y poder disponer de información y formación adecuada. La clave está en luchar cada día por incorporar nuevos hábitos positivos en las estrategias de la RSE al igual que en la vida personal y es allí donde se puede considerar relevante estudiar el componente de RSE y Ética como herramientas en la lucha contra la corrupción en las organizaciones gubernamentales en Colombia.

En un país como Colombia donde todos los días conocemos de escándalos sobre el uso indebido de los recursos que son destinados para el desarrollo social del mismo, nos podríamos hacer la pregunta de cuáles son las condiciones profesionales y personales de aquellas personas que tienen en sus hombros la responsabilidad de emplear dichos dineros, y es por ellos que se hace interesante acotar lo analizado por Stephen R. Covey en su libro Liderazgo Centrado en Principios el cual nos permite extender las características de un buen líder hacia los principios, como una expresión de la realidad mediante el estudio de los cuatro niveles de leyes naturales en las organizaciones, así: Personal, Interpersonal, Gerencial y Organizacional, las cuales son el eje de lo que llamamos "Liderazgo Centrado en Principios" (Covey, 1992).

Es por lo anterior que lo que define a un líder son sus valores y sus experiencias. Hay ciertas cualidades que todo líder debe reunir. Si se quieren conocer las técnicas para ser un líder se debe empezar por conocerse a sí mismo. Es la base para ser un líder. Se debe descubrir cuáles son los propios valores, lo que apasiona y motiva para llegar a tener una vida plena y satisfactoria, de tal forma que se pueda extender esta forma de vida hacia las estrategias de RSE y como ellas redundan en el comportamiento de aquellos que administran los recursos públicos y como su accionar repercute directamente en el desarrollo del país.

PROBLEMÁTICA TANGIBLE

Por qué se presenta la corrupción, en un Estado que da todas las garantías y recursos a sus funcionarios; no tratamos de buscar culpables de temas que han sido debatidos día a día en nuestro país, tenemos instituciones educativas que como cátedra tienen incluidos temas como responsabilidad social y ética, en un estado que tiene estamentos que buscan la transparencia y buen manejo de cada recurso en empresas privadas con objetivos claros de incorruptibilidad y aun así cada día vemos noticias de la falta de ética del colombiano como ser individual; ya estamos tan cicatrizados en nuestro subconsciente que nos parece normal y hacemos burlas y chistes al respecto pero no hacemos nada por mejorar nuestra condición como individuos de una gran Nación la cual ha sido llamada para liderar grandes megaproyectos a nivel mundial.

Es por ello que debemos buscar soluciones y plantear nuevas ideas para los universitarios que salen de los planteles para que sean los agentes de cambio de una sociedad que demanda una reingeniería profunda no solamente en las empresas sino en el ser humano como tal, que generen ideas en conjunto que busque un país más fuerte e incorruptible, una nación que sea un ejemplo de liderazgo y digna a seguir, debemos y estamos obligados a ser líderes de ejemplo a las generaciones venideras donde el legado que se deja sea uno de seguir hacia adelante, no es un camino fácil de seguir llevara años cambiar al ser humano de nuestro país que busque la excelencia en cargos públicos y privados que sea un estandarte en la generación de proyectos que nos coloquen a la vanguardia de educación, tecnología y ética pero se necesita un comienzo , un inicio el cual será difícil pero con constancia y perseverancia lograra romper esta cadena que cada año nos lleva a un desmejoramiento de nuestra sociedad.

Tomando uno de los reportajes más promisorios de un medio escrito se tomaron 10 casos de los más importantes que han generado un grado de conciencia hacia el sector público los cuales se describen a continuación y se toman como referencia para el seguimiento de las diversas causas que generan este flagelo (Quevedo, 2013).

Agroingreso Seguro

El primer caso que tomamos es muy conocido en nuestra sociedad el cual corresponde a AGRO INGRESO SEGURO el cual se aproxima a los \$12.700 millones de pesos y que la entidad que se vio afectada fue el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Dinero que pretendía ser usado en el desarrollo de nuevas tecnologías y que fueran conocidas por el área agropecuaria, funcionarios y personas de la alta sociedad que se vieron involucrados en el desvío y generación de fachadas para la obtención de estos recursos, con este monto se podría generar un gran valor agregado al campo generando nuevas ideas al sector haciéndolo más productivo y que generara estándares de calidad que aunque se mantienen como unos de los mejores de Suramérica podría generar un nuevo estilo de producción a nivel mundial.

Empresa de Energía de Pereira

El segundo caso es el de Empresa de Energía de Pereira (ENERPEREIRA) quien tuvo un valor aproximado de \$64.700 millones. No se tomaron en cuenta las pérdidas en el riesgo de inversión ya que se repartió casi el 50% de la empresa sin haber realizado un saneamiento financiero, lo que produjo desconfianza para la realización de préstamos e inyección de capital.

Cooameva EPS

El tercer caso es el de Coomeva EPS el cual afecto al Ministerio de Salud, cuyo monto estimado es de \$146.900 millones. La falta de transparencia y la falta de controles por las grandes directivas de la entidad hicieron que supuestamente se

ocultara costos en depreciaciones de planta y equipo, gastos que debían ser asumidos por Coomeva pero que fueron registrados como costos de los mismos, esto genero un caos a nivel salud tanto para proveedores como usuarios y no se explica porque no se tomaron a tiempo las correcciones en los momentos oportunos.

Transmilenio

El cuarto caso es el de Transmilenio calle 26 que afecta directamente al IDU por un costo aproximado de \$156.000 millones. La falta de claridad en los términos y los pocos controles que se llevaron a cabo por parte de las interventorías dejaron a los Bogotanos afectados siendo el usuario el más afectado. Este fue un caso claro de corrupción y que hizo que el gobierno local perdiera credibilidad generando en la mente de los usuarios un caos a la hora de opinar sobre el servicio y como cada día se ve como se pierde el respeto y el cariño por una ciudad que podría mejorarse en caso de tomar un norte diferente.

Vía Bogotá – Girardot

El quinto caso que tenemos es la Vía Bogotá-Girardot con un costo estimado de \$170.800 millones. Allí se generó un retraso en la obra injustificado generando así un caos vial en una de las principales arterias del país, sobrecostos en la construcción y arreglo de una vía de alto impacto que permite el flujo constante de materiales y servicios para la mayor ciudad del país generando inconformidad entre los comerciantes y productores nacionales.

Ministerio de Salud

El sexto caso es el de Recursos parafiscales de la salud por valor de \$224.000 millones donde la entidad afectada fue el Ministerio de Salud. Este caso demuestra la fragilidad de los entes de control ya que se puso en riesgo los aportes recaudados por los colombianos y la pérdida de credibilidad en el estado como ente de desarrollo para el bien de sus ciudadanos.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

El séptimo caso es de la recolección de basuras en Bogotá por valor de \$348.000 millones. La entidad afectada es la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) en donde se presentó la improvisación por ganar o llevar un contrato a feliz término pero el afán y la falta de control llevo a la ciudad a un caos total permitiendo que las personas con falta de juicio gastaran a manos llenas todo este recurso vital y que si se hubiera manejado correctamente podría haber generado avances importantes para el mejoramiento de otras áreas de la ciudad. Los dineros fueron usados para pagar gastos no aprobados en el presupuesto de la entidad y llevando a tener que contratar con tarifas similares o superiores a las ya canceladas por terminaciones de contrato.

Caprecom

El octavo caso es Caprecom por un valor aproximado de \$559.500 millones y las entidades afectadas son Ministerio de Salud y de Protección Social, FOSYGA, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Caja de Previsión Social de Comunicaciones (Caprecom). Este caso es especial ya que existen diversas explicaciones por así decirlo de las fallas y manejos inapropiados de los recursos y la fragilidad y la falta de controles que han llevaron a cabo en esta entidad

IPS no habilitadas

El noveno caso es el de las IPS no habilitadas por un valor aproximado de \$943.900 millones. Este caso muestra cómo podemos dar un manejo inapropiado y poco razonable al dinero de la salud de los usuarios de la salud que contratan con IPS que no aparecen habilitadas como prestadoras del sistema de salud dejando vulnerable este medio que es fundamental para los usuarios y que dejarían en grandes aprietos al estado en caso de fallar o colapsar en cualquier momento.

SaludCoop EPS

Este último caso hace referencia a la malversación de alrededor de 1.7 billones de pesos bajo el concepto de la supuesta utilización indebida y contraria a las normas de los recursos parafiscales del Sistema General de la Seguridad Social en Salud para fines distintos a los permitidos en beneficio de particulares

ANALISIS DE LOS CASOS

Si tomáramos los nombres y profesiones de todos los directivos de las instituciones acotadas y buscáramos en las bases de datos de la universidades es seguro que tomaron clases magistrales de desarrollo personal , ética empresarial, contratación y otras materias necesarias para graduarse como profesional y como se ha recalcado es dar una vista global al tema y no dejar de lado que la responsabilidad no está en las universidades ni en el Estado si no en el bueno uso de los recursos que los colombianos han dado a través de sus impuesto y valorizaciones al Estado.

Así mismo es fácil tener una suma de los recursos perdidos en todos estos casos y lo que significaría haber empleado estos dineros para los cuales fueron destinados. Es claro que el desarrollo de los países se cimenta en la buena administración de los dineros del Estado y cualquier falencia en cualquiera de sus brazos repercutirá en el avance de las políticas sociales del mismo y es allí donde se debe reflexionar sobre la importancia de la ética en el comportamiento organizacional de los hombres que integran las instituciones que manejan recursos del Estado. Y se ha dicho “La ética es la herramienta que marca las normas del bien y el mal de una acción sin importar el monto o para lo que fue desarrollada, su orientación está dada en un marco de reflexión que nos permite tomar decisiones con criterio” (Tuñon, 1994).

Mientras un considerable número de empresas realizan contribuciones sociales mediante el uso adecuado de los recursos del Estado otras generan las críticas de

la sociedad por su falta de interés genuino hacia las responsabilidades propias de su función pública. Es por ello que se debe atender a las normas sociales que rigen el orden y que son reflejadas en la ley, y a la vez a las normas personales que están interiorizadas en cada individuo las cuales están implícitas desde la niñez; las cuales sin embargo son afectadas con el proceso de madurez y la capacidad de reflexionar en la etapa adulta.

PROPUESTA

El análisis de los casos de corrupción acotados, nos permite retomar la importancia que tiene los principios de la RSE y la Ética dentro de toda organización no solamente privada sino también gubernamental, de tal modo que se pueda asociar directamente con las calidades gerenciales en todos los niveles de la misma, para el cumplimiento de la misión y la visión, y adicionalmente a ello para la aplicación de las políticas anticorrupción del Estado. Es por ello que diferentes estudios nos permiten visualizar algunos principios, entre los que podemos acotar:

- Cumplimiento legislativo
- Comportamiento ético
- Rendición de cuentas
- Transparencia

Se considera que la RSE se refiere a las prácticas que la empresa decide adoptar voluntariamente más allá de los requerimientos legales, y que por tanto el cumplimiento legislativo no forma parte del alcance de la RSE, sin embargo el cumplimiento de la ley debe ser el primer paso a dar por toda empresa y más aún si es de carácter estatal, que desee ser considerada socialmente responsable, para ello la empresa debe conocer y cumplir todas las leyes aplicables nacionales e internacionales aplicables a las empresas asegurando que las relaciones que

mantiene y que las actividades que desarrolla se encuentran dentro del marco legal.

Las organizaciones del Estado deben tener un comportamiento ético en todo momento basado en principios de integridad y honestidad. Para ello es conveniente que desarrolle estructuras de gobierno y códigos de conducta efectivos que ayuden a promover una conducta ética e íntegra dentro de la organización y en sus interacciones con sus grupos de interés para minimizar casos de corrupción (Robbins, 2000).

Por otra parte la rendición de cuentas es la asunción de responsabilidad por parte de la empresa por los actos y omisiones que tienen un impacto sobre sus grupos de interés, para ello, las empresas del Estado deben rendir cuentas a las autoridades en relación con el cumplimiento legal, a los ciudadanos en relación con el cumplimiento de sus objetivos y de creación de valor, y a los restantes grupos de interés en relación con los impactos que sus actividades tienen sobre el bienestar social.

Finalmente la transparencia se refiere a facilitar el acceso a la información en un grado razonable sobre sus políticas y prácticas; y sobre su impacto económico, social y ambiental en los colectivos afectados y como esto satisface las políticas de gobierno que buscan el desarrollo social del Estado.

Para ello, las empresas deben abrir canales de comunicación con sus grupos de interés y ofrecer información en un grado razonable sobre los impactos de sus actividades, por ejemplo, a través de consultas periódicas, o de la publicación de un reporte de sostenibilidad, o de un balance social que garantice que el empleo de los dineros públicos cumpla con todos los filtros anti corrupción que puedan existir.

CONCLUSIONES

En los últimos años la Responsabilidad Social Empresarial se está convirtiendo en uno de los ámbitos de gestión más importantes, dado que a través de sus diferentes modalidades (informes o memorias de sostenibilidad, reporte de informes de actividad de la organización, etc.), las empresas pretenden diferenciarse respecto a otras en cuestiones relacionadas, por ejemplo, con la protección del medio ambiente, los derechos laborales, la conciliación de la vida familiar y laboral y el respeto de los derechos humanos y es por ello que este concepto debe estar asociado al buen uso de los recursos de todas las personas que componemos el país, ya que inevitablemente las organizaciones gubernamentales que administran los dineros públicos son Empresas y deben cumplir con los lineamientos de responsabilidad social que las obliga a hacer un uso adecuado de los mismos. Sin olvidar a las partes interesadas que desean estar informadas. Es por ello que los principios que se deben reflejar en las políticas de RSE deben estar alineadas con el actuar del líder en la organización gubernamental, de tal modo que se puedan cumplir los objetivos en todas y cada una de las áreas de la entidad en cuestión minimizando el desvío de fondos por concepto de corrupción.

Es conveniente documentarse con las diferentes normas que rigen el ámbito de la RSE en las organizaciones, para poder extractar los conceptos que encaucen a las organizaciones gubernamentales, a la aplicación adecuada de políticas de RSE, como lo podría ser la Norma UNE 165010 EX, la cual desarrolla un sistema de gestión de Responsabilidad Social de la Empresa, y nace por el interés demostrado por las organizaciones en dar respuesta a la demanda social existente en relación a los impactos generados por sus actividades en la sociedad y en el medio ambiente y los comportamientos éticos, sociales, laborales, ambientales y de respeto de los derechos humanos. Esta norma igualmente en los cinco primeros artículos explican los antecedentes y los aspectos generales del documento, así como los principios generales y los derechos básicos que deben

estar presentes en todas las actuaciones dentro de la gestión de RSE de una empresa y más aún si esta hace parte del Estado.

Finalmente las políticas de RSE deben estar encausados a los valores y principios éticos de las organizaciones estatales y de las personas que administran los recursos públicos, refiriéndose, a como una empresa integra un conjunto de principios en la toma de decisiones en sus procesos, incluyendo la RSE, y objetivos estratégicos, maximiza los controles fiscales y buscando siempre reducir los índices de corrupción con dineros públicos. Estos principios básicos se deben referir a los ideales y creencias que sirvan como marco de referencia para la toma de decisiones, no solo en materia de RSE, sino de tipo organizacional. Esto es lo que podríamos entender como LIDERAZGO CENTRADO EN PRINCIPIOS.

REFERENCIAS

Covey, S. R. (1992). *El Liderazgo centrado en principios*. Salt Lake City: Simon & Schuster.

Quevedo, N. (20 de Septiembre de 2013). *El Espectador*. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/el-top-10-de-los-casos-de-corrupcion-ad-portas-de-fallo-articulo-447582>

Robbins, S. (2000). *Comportamiento Organizacional, Conceptos, Contrversias y Aplicaciones*. Mexico: Prentice Hall Hispanoamericana.

Tuñón, A. H. (1994). *¿Qué es la cosa llamada ética?* Madrid: Centro Cives.